



Asamblea General

Distr. limitada
13 de noviembre de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tercera Comisión

Tema 64 b) del programa

**Promoción y protección de los derechos humanos:
cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos
distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los
derechos humanos y las libertades fundamentales**

**Antigua y Barbuda, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Botswana,
China, Dominica, Egipto, Granada, Guyana, Indonesia, Irán (República
Islámica del), Jamahiriya Árabe Libia, Malasia, Myanmar, Nigeria, Omán,
República Árabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Santa
Lucía, San Vicente y las Granadinas, Singapur, Sudán, Swazilandia,
Trinidad y Tabago, Uganda y Yemen: enmienda al proyecto de resolución
A/C.3/63/L.19/Rev.1**

Moratoria del uso de la pena de muerte

Sustitúyase el segundo párrafo del preámbulo por el siguiente texto:

Observando las decisiones adoptadas por un número cada vez mayor de Estados de aplicar una moratoria de las ejecuciones o restringir la aplicación de la pena de muerte a los crímenes más graves

